

EUROPA Y VIOLENCIA ESCOLAR

FÉLIX ETXEBERRÍA BALERDI

RESUMEN

Las instituciones europeas y los responsables educativos están manifestando en los últimos años una gran preocupación por el fenómeno de la violencia escolar, especialmente la violencia entre iguales. En este texto queremos hacer un análisis de la respuesta europea en materia de violencia escolar y mostrar las aportaciones que se han hecho en ese terreno a lo largo de los últimos años, así como ofrecer las grandes líneas por las que se rige la política comunitaria a la hora de enfrentarse al problema. Ofrecemos al lector el análisis de la corta pero rica experiencia europea y las conclusiones del examen de los principales textos, programas y encuentros que se han realizado hasta la fecha.

ABSTRACT

Over the last few years European institutions and the people responsible for education have become increasingly more worried violence at school, specifically bullying. This paper analyses the European response to violence at school, shows the contributions in this field in the last few years, and presents the guidelines of European policy for facing this problem. We offer the reader an analysis of the short but rich European experience and the conclusions of the main texts, programs and meetings up to present.

PALABRAS CLAVE

Violencia escolar, política europea, programas, conferencias internacionales, líneas maestras.

KEY WORDS

Violence at school, European policy, International conferences, Guidelines.

1. LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EUROPA

Introducción

El fenómeno de la violencia escolar preocupa en Europa desde hace varios años y esa preocupación responde más al incremento constante de los actos de violencia que a la gravedad de algunas agresiones, asesinatos o suicidios que periódicamente aparecen en los medios de comunicación.

Una prueba del eco que tiene este tema en Europa es la reciente celebración en París de una Conferencia Mundial sobre «Violencia en la escuela y políticas públicas». Esta Conferencia, organizada por el Observatorio Europeo de la Violencia Escolar, de la Universidad Bordeaux 2, simboliza el esfuerzo que en todo el mundo se está llevando a cabo con el fin de prevenir y combatir la violencia en la escuela, reuniendo durante tres días a especialistas de 36 países, e intentando iniciar un trabajo en común sobre las dificultades y los logros en materia de lucha contra la violencia escolar. Este fenómeno debe contar, según Eric Debarbiux, responsable de la Conferencia, con la prevención y el trabajo en común, institucional y local, junto con la familia, para constituir la base de toda política de antiviolencia.

En este texto queremos hacer un análisis de la respuesta europea en materia de violencia escolar y mostrar las aportaciones que se han hecho en ese terreno a lo largo de los últimos años, así como ofrecer las grandes líneas por las que se rige la política europea a la hora de enfrentarse al problema. Ofrecemos al lector el análisis de la corta pero rica experiencia europea y los principales textos, programas y encuentros que se han realizado hasta la fecha.

2. RESPUESTAS EUROPEAS A LA VIOLENCIA ESCOLAR

La respuesta europea ante el tema de la violencia escolar es reciente pero suficientemente rica como para poder afirmar que existe en la actualidad una base de conocimiento bastante profundo sobre determinados aspectos relacionados con el tema, tales como la dimensión del fenómeno de la violencia en la escuela, el tipo de violencia más frecuente, el distinto comportamiento de chicos y chicas, la evolución de la violencia respecto a la edad y otra serie de aspectos de importante interés. También desde el aspecto normativo y desde la dirección que se quiere dar al tema hay abundante experiencia y producción científica en el plano de los congresos, proyectos y declaraciones. Si hacemos un breve repaso de lo que las instituciones europeas están promoviendo y las entidades científicas y académicas están desarrollando podemos encontrar la siguiente documentación fundamental:

— Ya el artículo 126 del Tratado de Maastrich (1992) y el correspondiente artículo 149 del tratado de Ámsterdam (1997) resaltan el valor de la calidad de la educación, afirmando que

la seguridad en las escuelas es un factor determinante de dicha calidad, con el fin de permitir el trabajo en un clima abierto y seguro de los alumnos y profesores.

— Las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, el 23-10-1995, destacan que la participación social en la enseñanza y la relación familia-centro docente-comunidad son factores importantes para el éxito de la escuela, resaltando el respeto en la misma. En este documento, se adopta la resolución de fomentar la contribución de la escuela a la lucha contra las actitudes racistas y xenófobas y el desarrollo de una educación en valores solidarios, tolerantes y democráticos y de respeto de los derechos humanos entre los escolares. Para ello se juzga fundamental la aportación en forma de materiales, iniciativas, contenidos, asociaciones y la formación del profesorado que ha de llevar a cabo fundamentalmente esta tarea, si bien se destaca que este problema no puede resolverse solo a través de la escuela.

— Posteriormente, en la Declaración del Consejo de Europa de 21-11-1996, se subraya la necesidad de proteger a la infancia y luchar contra la pederastia, afirmando que «todos los niños tienen derecho a una infancia segura y bien atendida, que facilite el crecimiento de su potencial, y que los sistemas de educación deben esforzarse por facilitar en todo momento un entorno de aprendizaje seguro y con atención adecuada, en el que los niños y jóvenes estén protegidos y puedan llegar a ser adultos equilibrados capaces de participar en el desarrollo de la sociedad». En dicha declaración se anima a que se tomen medidas en una serie de ámbitos, nacional, europeo e internacional y se destaca que los sistemas educativos y en particular los profesores y las escuelas, tienen una importante función que desempeñar en la protección de la infancia en general y en la prevención del abuso físico, emocional y sexual de los niños, para lo cual será positivo intercambiar información «mediante un estudio de la Comisión sobre las medidas y enfoques aplicados en los Estados miembros».

— La reunión del Consejo de la Unión Europea, de 22 de septiembre de 1997, sobre los proyectos piloto existentes dio lugar a las siguientes conclusiones:

1. Crear un grupo de expertos con el fin de promover un marco para desarrollar diversas actividades respecto a la seguridad escolar, tales como proyectos, investigaciones, organización de conferencias, etc.
2. El intercambio de información y experiencias entre los países miembros de la UE, con el fin de recoger, seleccionar y difundir información sobre datos cuantitativos y cualitativos, prácticas, políticas, resultados de investigaciones.
3. La organización de proyectos pilotos supranacionales, con especial atención a los aspectos preventivos y paliativos, así como a las causas de la violencia en la escuela y el lugar de ésta en el entorno.
4. Hacer un llamamiento a los estados miembros para que sigan sus actividades en el fomento de la seguridad en las escuelas.
5. La creación de un grupo de expertos sobre seguridad en las escuelas.
6. Hacer una valoración global de los proyectos y actividades al 30 de junio de 1999.

La iniciativa europea de Cooperación sobre la seguridad en la escuela, dentro del programa SÓCRATES, DGXXII «Violencia en la escuela».

a) Marco general

Dentro del marco de los programas e iniciativas estratégicas en el campo de la Educación, coordinados por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, existe una iniciativa estratégica denominada «Violencia en la escuela», que recibe el título genérico de «Cooperación europea sobre seguridad en el contexto escolar».

En este programa se destaca que la seguridad en las escuelas es un tema que interesa a todos los implicados en el proyecto educativo, responsables políticos, profesores, alumnos, padres, consejeros psicopedagógicos, asociaciones locales y otras entidades y organizaciones públicas y privadas. Se subraya que los fenómenos violentos están adquiriendo una creciente importancia y que se manifiestan bajo diversas formas en el medio escolar. Aunque los sucesos trágicos llaman mucho la atención, más importante es la existencia de formas de violencia menos manifiestas, pero que atentan contra la integridad moral y/o física de los demás y de sus cosas, como la violencia (verbal y física), la indisciplina, la falta de civismo, los chantajes, amenazas, degradación de bienes, etc. que contribuyen a instaurar un clima de inseguridad en la vida escolar.

Los países europeos sufren los efectos de la violencia en distinto grado. En muchos de ellos, se ponen en marcha acciones concretas con las escuelas al objeto de reaccionar adecuadamente a situaciones de violencia y de desarrollar una prevención eficaz, capaz de promover actitudes y comportamientos positivos y pro-sociales.

En esta línea de actuación, la Comisión propuso para el año 1997, a los estados miembros, varias acciones de cooperación en el campo de la lucha contra la violencia en la escuela y la presidencia de Holanda (1997) incluyó este tema como uno de los prioritarios en su programa, organizando una conferencia sobre la seguridad en la escuela titulada «Escuelas (más) seguras», en Utrecht, los días 24 a 26 de febrero de 1997. Además, el Consejo de Ministros de la Unión Europea redactó una serie de conclusiones en su reunión de 26 de junio de 1997, promoviendo la creación de un grupo de expertos y los intercambios de información y de experiencias piloto en este terreno.

b) Programa

Es un programa para dos años (1997-1999) y estaba prevista la elaboración de un dossier final para junio de 1999. Tenía como objetivo el intercambiar información y experiencias a través de la participación en las acciones conjuntas. Para ello contaba con la asistencia de un grupo de expertos que asesoraron en la puesta en marcha de acciones transnacionales dentro de

este programa-marco. Estas acciones se basan en experiencias ya existentes en los estados miembros y consisten, por ejemplo, en ensayar en otros países programas que ya están en marcha en ciertos estados. Este tipo de iniciativas exige la implicación a fondo de todos los afectados por el tema, profesores, alumnos, padres, directores, y educadores en general.

Los programas sobre los cuales se desarrolla la cooperación son aquellos que tienen resultados positivos, que generalmente se caracterizan por ser intervenciones en medio escolar y con la familia, asociando estrechamente a los implicados en la educación. Esta implicación conjunta es una de las claves del éxito a la hora de intervenir para reducir los comportamientos violentos y promover el desarrollo de comportamientos sociales positivos. Por tanto, estos programas afectan a diversos agentes: profesores, alumnos, padres, asociaciones, etc.

Los principales temas de atención son la prevención de la violencia en la escuela, formación del profesorado, reglamentos y normas, mediación, cooperación con servicios jurídicos y policiales, recogida de datos, etc.

c) Actividades europeas

Dentro de este programa-marco se pusieron en marcha numerosas actividades, como los Proyectos, en los que están representados la mayoría de estados miembros, la Conferencia europea sobre iniciativas para luchar contra la violencia escolar, celebrada en Londres, en 1998, la Red «40 ciudades, 40 escuelas», sobre seguridad urbana, y el grupo de trabajo «Peers & Pro's» o Red europea de escuelas seguras. Vamos a indicar cuáles son las principales aportaciones de estos programas y algunos otros proyectos que se están llevando a cabo en diferentes países de la Unión Europea:

- **Los Proyectos Piloto 1997.** Cerca de 20 proyectos-piloto europeos se pusieron en marcha en el año 97 con el fin de hacer realidad las conclusiones del Consejo del mismo año, impulsando la participación de todos los países europeos y promoviendo la cooperación entre los mismos en torno a muy diversos temas, como la creación de un manual sobre violencia y disciplina, cursos para los estudiantes con el fin de desarrollar su autonomía, la participación conjunta de las autoridades locales y escolares, intervención con jóvenes con problemas emocionales, sociales o de conducta, intervención en medio multicultural, lucha contra la discriminación, inserción socioprofesional, prevención de la violencia, formación de los enseñantes, identificación de buenas prácticas, intercambio de experiencias,
- **La Red 40 escuelas.** A raíz del Coloquio internacional organizado por el Forum Europeo por la seguridad urbana (Luxemburgo: 19-20 septiembre de 1997), sobre el papel de la escuela en la protección de los niños contra el maltrato físico, emocional y sexual, se creó una primera red europea «40 ciudades, 40 escuelas» relativa a la prevención de la

violencia con los niños. 40 escuelas de la Unión Europea participan en la actualidad en la fase experimental de este proyecto, siendo accesible a otras escuelas que quieran adherirse.

Los objetivos de esta red tienen puesta su atención en los profesionales, niños y jóvenes, con el fin de sensibilizar, prevenir, informar, dar la oportunidad de expresarse, favorecer los intercambios y confrontar las prácticas de una manera interactiva. En el estado español participan Barcelona, Bilbao y Valencia.

Dentro de este marco, se ha celebrado en Nápoles, del 7 al 9 de diciembre de 2000, el Forum de la Seguridad y de la Democracia.

- **La Red Europea de Escuelas Seguras.** Es el proyecto «Peers&Pro's», bajo el lema «Trabajar por una escuela vivible», que reúne a profesores y estudiantes de diversos países europeos, tratando de buscar un clima de seguridad y saludable. Este clima escolar de seguridad y de convivencia se basa en estos tres pilares: asegurar buenas relaciones de los miembros de la comunidad escolar, prevenir y responder ante los problemas que surgen en torno a la violencia escolar, garantizar la seguridad dentro y fuera de la escuela.

Tal y como se sugiere en el título de la Red «Peers&Pro's», se trata de trabajar conjuntamente estudiantes, «peers», y profesionales, «pros», con el fin de conseguir entre todos la mutua ayuda y ofrecer los conocimientos y experiencias a los demás. Esta red europea tiene organizada la información respecto a los problemas de la violencia escolar, instrumentos de trabajo, proyectos en marcha, experiencias, direcciones para intercambios y conexiones para buenas prácticas.

- **«Naturaleza y prevención del bullying».** Es el Proyecto Europeo de Investigación sobre la violencia escolar. Este proyecto, coordinado por el Goldsmiths College de la Universidad de Londres, tiene como objetivo el análisis de las causas y la naturaleza de la intimidación escolar, la exclusión social en la escuela, y las vías para su prevención. Participan diversos países, de dentro y fuera de la Unión Europea, como Japón, China, Tailandia y Slovenia.

Los contenidos de este proyecto de investigación destacan los aspectos terminológicos del bullying y su interpretación en diversas culturas y el método de trabajo empleado se vale de 25 tarjetas con situaciones diversas de bullying y conductas pro-sociales con el fin de identificar aquellas conductas que conocemos como bullying, tales como acoso (harassment), robos (picking on), burlas (teasing), hacer sufrir (tormenting) e intimidar.

Se analizaron los resultados de 14 países, en dos bloques de alumnos de 8 y 14 años. Los resultados provisionales indican que se produjeron 67 términos diferentes referentes al tema de la violencia escolar, de los cuales se pudieron obtener 5 bloques: conductas pro-sociales, exclusión social, agresión verbal/indirecta, intimidación física y agresión física. Como conclusión, se afirma que hay diferencias entre los alumnos de 8 y 14 años en

la manera de entender el tema; así mismo existen diferencias entre los chicos y las chicas, y finalmente hay diferencias entre las diversas culturas y los diversos países participantes en la investigación.

- **«The safe school project»**, llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Holanda, siguiendo las líneas maestras del programa del mismo nombre de 1995. El objetivo de este proyecto es conseguir la seguridad en las escuelas, en coordinación con otras entidades locales del entorno. Esta campaña está dirigida fundamentalmente a los responsables educativos, profesorado, formadores, creadores de material y todos los implicados en el tema educativo: alumnos, padres, asociaciones, directores, etc. Esta campaña empezó en la Enseñanza Secundaria, pero en la actualidad se orienta también hacia la Enseñanza Primaria y la Formación Profesional.

Este proyecto cuenta con una serie de instrumentos y materiales que se ofrecen a quienes quieran desarrollar programas de prevención e intervención ante la violencia escolar. Se dispone de un programa de emergencia ante situaciones de crisis, materiales para medir y diagnosticar el grado de incidencia del problema en el centro escolar, material informático para ofrecer modelos, ejemplos de buenas prácticas y formas de entrenamiento adecuado con abundante material.

- **El programa escocés de lucha contra el bullying**. El Consejo Escocés de Investigación en Educación (SCRE) facilita un servicio de información sobre el bullying en las escuelas. Existe un programa para informar a las familias sobre lo que pueden hacer al respecto, explicando en qué consiste el bullying, la participación de los hermanos y hermanas, y pautas para la familia. En otro programa se facilita una serie de recursos a las escuelas con el fin de que puedan hacer frente a la violencia, y finalmente se ofrece información para ampliar los conocimientos sobre el problema y la manera de responder ante este tema.

También en Escocia, existe la Red anti-bullying, que tiene su sede en la Facultad de Educación de Edimburgo, en el Moray House. Este proyecto incluye la utilización de diversos modos de trabajar, tales como una web y un teléfono de información directa, una conferencia nacional para agrupar estrategias efectivas y facilitar la conciencia del trabajo de la red, una serie de grupos de trabajo sobre modos de afrontar el bullying y recopilar buenas prácticas, estrategias para conseguir apoyos de los entes locales, producir materiales e instrumentos para facilitar el trabajo en este tema y elaborar un panorama de la situación global de Escocia con el fin de facilitar la ayuda a las escuelas.

- **El Programa SAVE (Sevilla Anti Violencia Escolar)**. Este programa, liderado por Rosario Ortega, sugiere a los profesores que quieren aplicarlo un análisis preliminar de su propio centro a partir de los datos facilitados por la investigación exploratoria realizada. Este programa comprende una serie de unidades de análisis con el fin de responder ante la fase de intervención, tanto a nivel de prevención como de trabajo directo con

las víctimas y agresores y los alumnos en riesgo. Se diseñan tres perspectivas que van en la línea del proyecto de prevención: la gestión democrática de la vida comunitaria en la clase, el programa de trabajo de cooperación en grupo, y el aprendizaje de sentimientos, emociones, comportamientos y valores. Para los autores de este programa, no hay punto de comparación entre un sistema educativo que espera su mejora de una manera espontánea y otro que aborda de una manera explícita su mejora por medio de una metodología estudiada.

Tras esta experiencia positiva de Sevilla, el programa se ha extendido a la Comunidad de Andalucía en su globalidad, con un proyecto que abarca la prevención y también la investigación sobre la situación de los alumnos de 12 a 16 años.

- **Los informes nacionales de los países que componen la Unión Europea.** Este es el resultado de la petición de la Comisión, en 1997, con el fin de hacer un balance por países y poner en marcha diversos proyectos piloto. Son quince informes que recogen distintos aspectos de la política nacional con motivo de la violencia escolar. Tanto en la extensión de los informes como en la manera de tratar los problemas hay algunas diferencias entre los países europeos. En algunos casos se informa sobre las actividades y programas nacionales, en otros sobre estudios y proyectos, en otros sobre programas de prevención, o sobre iniciativas puestas en marcha a lo largo de los últimos años. Pero de lo que no cabe ninguna duda es de que el tema de la violencia en la escuela ocupa un lugar destacado dentro de las preocupaciones de los quince.
- **Informe de la Asociación de Padres Europeos (EPA).** Esta organización que agrupa a más de 100 millones de padres en Europa tiene dos objetivos fundamentales:

Impulsar al nivel europeo políticas de educación que garanticen una calidad óptima para todos los niños.

Apoyar una cooperación eficaz en el campo de la educación en toda Europa para poder compartir las buenas prácticas.

La EPA lleva varios años percibiendo que el tema de la violencia en la escuela está dificultando el desarrollo pleno de los estudiantes y de que numerosas víctimas sufren en silencio, a pesar de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño. Con este motivo, un estudio realizado en 1995 por la EPA confirmaba que el tema de la intimidación (bullying) constituye un problema grave en las escuelas de primaria y secundaria y es uno de los motivos de abandono escolar, e incluso en algunos casos de suicidio. Las investigaciones ponen de manifiesto que uno de cada cinco niños es víctima del bullying, lo que representa a muchos niños de Europa, y con este motivo las asociaciones de padres son unánimes en la demanda de diálogo, en la escuela, entre directores, profesores, padres y alumnos.

- **El Observatorio Europeo de la violencia escolar.** Fue fundado en 1998, gracias a la cofinanciación de la Comisión Europea, del Conseil Regional de Aquitania (F), del Ministerio de Educación Nacional y de la Universidad Bordeaux II. Desde su inicio, se ha centrado en el tema de la violencia escolar y la violencia urbana. En la actualidad su campo de actuación se extiende a los siguientes estudios:

Violencia en el ámbito profesional.

Evaluación de formaciones.

Formación de estudiantes en nuestra metodología de investigación.

Evaluación del clima en las escuelas.

Estudios comparativos y cooperación con países extranjeros en Europa y fuera de Europa.

Seminarios y Conferencias en el marco de la formación continua del personal de la enseñanza.

Policía y justicia.

Centro de recursos y de información (bases de datos, literatura, etc.).

Este Observatorio europeo de la violencia escolar coordina dos redes de cooperación sobre el mismo tema:

- 1.- Una red de investigadores, reuniendo a diferentes campos multidisciplinares (sociología, ciencias de la educación, criminología, psicología, salud) en un proyecto de apertura y cooperación para facilitar una perspectiva múltiple del fenómeno.
- 2.- Una red de prácticos con el objetivo de crear grupos e intercambios entre los diferentes actores del sistema educativo y las instituciones que se encargan del cuidado de los jóvenes (policía, trabajadores sociales...).

Estas dos redes trabajan en estrecha colaboración desde la perspectiva de una investigación-acción que quiere crear o difundir instrumentos de atención, prevención o gestión de las crisis (mediación, campañas anti-violencia, fichas de observación), informar y acudir en ayuda de los centros participantes (diagnóstico).

Las instituciones que participan en este Observatorio europeo de la violencia escolar son la Comisión Europea, DG Educación y Cultura (XXII), el Ministerio de la Educación Nacional, de la Investigación y de la Tecnología (F); L'Institut des Hautes Etudes de la Securite Interieure (IHESI), de Francia; The Lord Scarman Centre for the Study of the Public Order (Leicester); The Netherlands Institute of Care and Welfare (Holanda); Board of Teachers, Education and Research, Umea University (Suecia); La Fondation de France y el Conseil Regional Aquitaine.

3. LAS CONFERENCIAS EUROPEAS SOBRE VIOLENCIA Y EDUCACIÓN.

La Asociación de Padres Europeos (EPA) organizó, junto con la Asociación de Sindicatos Europeos CSEE, una Conferencia en 1996, realizando posteriormente la siguiente declaración conjunta:

«En Europa, los Sindicatos de Enseñanza y las Asociaciones de padres de alumnos, preocupados por el futuro de los jóvenes, del progreso económico y social y de la calidad del sistema educativo y de formación, deben coordinar sus esfuerzos para crear y fortalecer la cooperación y el diálogo entre los padres y los enseñantes y para influir en las políticas de educación de los gobiernos europeos. Nuestras responsabilidades específicas, pero al mismo tiempo confluyentes, se traducirán en una cooperación armoniosa para nuestros hijos si establecemos lazos de colaboración fuertes y un diálogo regular entre padres y profesores en los niveles locales, nacionales y europeos.»

En 1997, en Ámsterdam, organizó otra conferencia sobre el tema «La lucha contra el bullying para evitar el fracaso escolar», dando como resultado la constatación de que la violencia en la escuela es una realidad que afecta a todos los centros. Como fruto de esta conferencia, se formularon una serie de recomendaciones fundamentales relativas al desarrollo del respeto entre iguales, impulsar la tolerancia, la sensibilidad ante los demás, escuchar y reconocer que el problema es grave.

Finalmente, se valoró como necesaria la formación conjunta entre padres y profesores con el fin de resolver el problema. Para ello se puso en marcha un programa piloto, en 1998, de formación, desarrollo y apoyo de la cooperación en materia de educación en toda Europa, con el fin de proporcionar a los participantes las competencias necesarias. El resultado de este programa piloto ha supuesto una serie de ventajas, como la mejora del clima de clase, las relaciones entre padres y profesores y el desarrollo de competencias personales de cooperación. La evaluación del primer año ha sido muy positiva.

Conferencia «Safe(r) schools», Utrecht, 24-26 de febrero de 1997, bajo la presidencia de Holanda, en la que se reunieron los gobiernos, las organizaciones de enseñantes, los padres y los alumnos con el fin de preparar las líneas de trabajo de cara al futuro en materia de seguridad en la escuela.

«Conferencia Europea sobre iniciativas para combatir la intimidación en las escuelas», Londres, 15-16 de mayo de 1998.

Esta Conferencia fue financiada por la Comisión Europea (DGXXII) dentro del programa «Iniciativa violencia y escuela», y por el Departamento de Educación y Empleo de Londres. Fue organizada por el Goldsmiths College de la Universidad de Londres, con la colaboración de PMVO (Safe School Project), de la Haya (NL) y The Anti-Bullying Centre de Dublín, Irlanda.

En este Congreso, estructurado sobre la base de 6 Conferencias y 12 Seminarios específicos, participaron 13 países europeos. Las principales aportaciones de los expertos fueron las siguientes:

Helen Cowie (GB) analizó la función de apoyo por parte de los compañeros contra la intimidación en la escuela. Defendió que los espectadores de las intimidaciones son afectados en una medida similar a las víctimas, al no poder actuar en contra de la violencia, y aunque la ayuda de los compañeros no sustituye a la actuación de los profesionales, puede proporcionar una red de seguridad social y emocional decisiva para los más vulnerables. Este tipo de ayuda supone una ventaja considerable y además parece mejorar a la larga el clima de la clase. Una de las piezas claves de este programa es la implicación del profesorado, que en alguna proporción se opuso al mismo.

Jacques Pain (F) expuso las iniciativas institucionales en el aula para reducir la violencia. Llamó la atención sobre la excesiva judicialización del problema de la violencia en las aulas, con programas que afectan a la policía, los jueces y el Ministerio de Educación. La pedagogía institucional, construida a partir de aplicaciones concretas de la pedagogía, especialmente de la práctica de los métodos activos de Freinet, se basa en la aplicación de las reglas del juego democrático a partir del comienzo de la escolarización, con el fin de que los alumnos/as aprendan lo que es la responsabilidad, las relaciones sociales, el imperio y la ley de la comunicación.

Rob Limper (NL) abordó el tema de la participación de todos los implicados en la escuela con el fin de combatir eficazmente la intimidación, explicando la experiencia práctica positiva llevada a cabo por los padres en Holanda. Tras un estudio en 1992, se llegó a la conclusión de que 385.000 niños y niñas fueron intimidados en Holanda, lo que suponía uno de cada dos en primaria y uno de cada cuatro en secundaria. El psicólogo holandés elaboró un método para luchar contra la intimidación, contando con la colaboración de todos los implicados en el problema (padres, profesores, alumnos, agresores, víctimas, espectadores). Su puesta en marcha supuso un rotundo éxito, debido fundamentalmente a que recibió un fuerte apoyo de toda la sociedad holandesa y de los medios de comunicación.

Mona O'Moore (IR) examinó el tema de la formación del profesorado a la hora de hacer frente a los problemas de la intimidación y los malos tratos. Este trabajo surgió como consecuencia de la muerte violenta de una alumna sin que sus padres y muchos profesores se hubieran enterado que llevaba cinco años sufriendo intimidación. El principal objetivo de esta conferencia era subrayar la necesidad de la formación del profesorado y la necesidad de cambiar su actitud ambivalente para prevenir y combatir la violencia en la escuela.

Rosario Ortega (E) presentó el programa SAVE para la prevención de la violencia escolar, ofreciendo un resumen de las investigaciones que se han desarrollado en España en los últimos 10 años. Posteriormente se expusieron los resultados de la investigación realizada en la Universidad de Sevilla y el método educativo que se está implantando en varias escuelas, con el fin de armonizar la prevención de la violencia, la educación en sentimientos y valores, el

grupo cooperativo, la gestión cooperativa en las aulas y un trabajo de intervención directa, actuando con víctimas y agresores escolares.

Erling Roland (N) presentó el programa noruego para la prevención y tratamiento de la intimidación en las escuelas. Este programa contempla una información amplia para prevenir la intimidación, un método específico para acabar con ella, principios para integrar las actividades involucrando a profesores, padres y alumnos, la asistencia profesional organizada desde el exterior y un sistema de apoyo desde el Ministerio y sus departamentos locales. Se quiere hacer un seguimiento sistemático del programa, para lo cual se requiere continuidad, trabajo conjunto e integración del programa en las reformas escolares.

Además de las conferencias reseñadas cada uno de los países participantes presentó un informe sobre la situación en su sistema escolar y se celebraron también 12 seminarios sobre diversos aspectos de la violencia en la escuela, tales como el estudio de las necesidades de las víctimas y los agresores, el papel de los compañeros, los métodos de investigación y herramientas de diagnóstico, las asociaciones de padres, la formación de los maestros, la violencia institucional, el teléfono de ayuda, la intimidación a través de Internet, la legislación sobre la violencia, y las intervenciones a nivel escolar y nacional.

Seminario sobre la violencia en la escuela. Comité para la Educación de los Sindicatos Europeos (CSEE-ETUCE), Luxemburgo, 3-4 de febrero de 1999. El Consejo de Ministros de la Unión Europea, con motivo de su reunión de junio de 1997, reconoció que la seguridad en la escuela es una condición esencial para conseguir la calidad de la educación. Este Consejo adoptó una serie de conclusiones relativas a la seguridad en la escuela y decidió crear un grupo de expertos compuesto por representantes de la Comisión, gobiernos, enseñantes y padres. La Confederación Sindical de Enseñantes Europeos ha sido miembro de este grupo de expertos y ha desarrollado paralelamente y en relación estrecha con los organizadores miembros su propia política en materia de violencia.

La discusión se llevó a cabo a partir de un documento elaborado por el grupo de consulta de la CSEE que, tras ser discutido por expertos y otras organizaciones en el marco de una amplia Mesa Redonda, fue después adoptado como propio en la Asamblea General de la CSEE, en mayo de 1999. Entre los participantes destacan los sindicatos miembros de la CSEE y otros especialistas invitados, como Joao de Santana, Eric Debarbieux, Rosario Ortega y Janet Powney.

En dicho documento básico inicial se aborda el tema de la definición y las formas de expresión de la violencia, la causas que originan la misma (familiares, sociales, escolares e individuales), así como el papel que puede jugar la escuela en la prevención y reducción de los problemas de violencia. Entre las tareas que la escuela debe abordar, el documento de la CSEE destaca las siguientes:

Enseñar e inculcar los valores sobre los que se funda la sociedad, democracia, participación, respeto.

Preparar al personal educativo de una manera correcta, tanto en conocimientos como en actitudes específicas para prevenir y evitar la violencia.

Contar con la ayuda de otros profesionales, como psicólogos, terapeutas, Orientadores, etc, que permita a los profesores tratar con víctimas y agresores, identificar los problemas antes de que estallen.

Dar importancia al ambiente interno y externo de la escuela para prevenir la violencia.

Cuidar la calidad de la educación, la motivación e implicación de los alumnos, la cooperación y la interacción, creando un ambiente de trabajo positivo para enseñantes y alumnos.

Implicar a los padres y entidades locales en el tema de la violencia escolar.

Establecer y debatir una serie de normas y reglamentos que sea aceptada por todos los afectados, profesores, alumnos y padres.

Las conclusiones que la CSEE elabora con motivo de este documento hacen referencia a la voluntad de colaboración con el Consejo de Europa para elaborar medidas que sirvan para reducir la violencia en la escuela. Así mismo la CSEE se ha comprometido a colaborar con asociaciones de padres y otras organizaciones. Dentro de las iniciativas que pretende poner en marcha están las de mejorar la formación del profesorado, la investigación sobre las causas y las consecuencias y las soluciones de la violencia escolar. En este capítulo se hace una petición para que los programas europeos Sócrates y Leonardo den prioridad al tema, se organicen conferencias europeas y la creación de redes de cooperación e intercambio sobre la violencia escolar. Una red en Internet podría difundir las buenas prácticas y las ideas innovadoras.

Según la CSE, los diferentes gobiernos nacionales debieran hacer frente al problema de la violencia escolar, poniendo en marcha campañas de información general, aprovechando a personas de prestigio, como deportistas, artistas, etc. Además, los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad de actuar cuando la violencia se manifiesta, ayudando a las víctimas, agresores y espectadores, y utilizando los resortes educativos, psicológicos, judiciales y policiales.

En el tema de la violencia escolar es necesaria la cooperación de todas las entidades y asociaciones implicadas, tanto regionales como locales, sindicatos, profesionales, asociaciones de inmigrantes, etc. con el fin de que la sociedad de su apoyo expreso al profesorado y su rechazo a la violencia cualquiera que sea la forma en la que se presente.

El problema de la violencia debiera ser tratado en la escuela desde muy pronto, en el nivel preescolar, y continuar a lo largo de toda la escolarización. Cada escuela debiera, además, elaborar su propio plan de acción y señalar las medidas concretas a tomar en la lucha contra la violencia escolar.

Conferencia Mundial «Violencia en la escuela y políticas públicas». París, 5-7 de marzo de 2001.

Se ha celebrado en febrero de 2001, en París, una Conferencia Mundial sobre «Violencia en la escuela y políticas públicas», que ha reunido durante tres días a especialistas de 36 países, y que ha intentado iniciar un trabajo en común sobre las dificultades y los logros en materia de lucha contra la violencia escolar. Este fenómeno que preocupa a todo el mundo debe contar, según Eric Debarbiux, de la Universidad Bordeaux II, con la prevención y el trabajo en común institucional y local, junto con la familia, para constituir la base de toda política antiviolencia.

Las terribles estadísticas que en Estados Unidos nos informan de las periódicas acciones gravísimas no esconden una enorme cantidad de agresiones de tono menos grave, al igual que en Europa en donde si bien los sucesos de tipo grave no son tan frecuentes, sin embargo son muy abundantes las agresiones y violencia de tono menor.

Esta Conferencia, organizada por el Observatorio Europeo de la Violencia Escolar, de la Universidad Bordeaux 2, simboliza el esfuerzo que en todo el mundo se está llevando a cabo con el fin de prevenir y combatir la violencia en la escuela, diseñando el estado de la cuestión, comparando estrategias, resaltando las dificultades y los logros. La participación de los asistentes se ha orientado en estas 6 direcciones:

Taxonomía. Puesto que la investigación internacional ha puesto de relieve diferentes percepciones del fenómeno (delincuencia, victimización relacionada con la violencia escolar, sentimientos de inseguridad, violencia urbana, violencia institucional, etc) es necesario comprender las diferentes sensibilidades nacionales y armonizar la terminología internacional.

Información nacional. Son pocas las investigaciones que permiten cuantificar los delitos cometidos en las escuelas. Una primera aproximación pudiera ser la de crear estadísticas sobre el problema de la delincuencia en la escuela. Por otra parte, diversos estudios sobre victimización han mostrado la importancia de las micro-victimaciones sobre un proceso de delincuente o sobre un proceso de víctima. Acumular y discutir el carácter a menudo parcial de estos estudios puede proporcionar una visión de conjunto del problema.

Comparativismo internacional. Cada vez se hacen más estudios comparativos que ponen de manifiesto la cuestión del impacto de la variable nacional en la percepción del problema o de la transferibilidad de las buenas prácticas ligadas a las especificidades de la ideología y de la organización escolar de cada país. Un tema importante en este terreno es el de la clarificación metodológica sobre las condiciones y el interés de este comparativismo.

Modelos explicativos. Más allá del discurso convencional sobre la decadencia de las costumbres, los trabajos científicos ponen a la luz la complejidad de los factores causales. La presentación de modelos multi-disciplinarios permite relacionar los diferentes campos teóricos. El trabajo se centra especialmente en el estudio de las variables relacionadas con el contexto

escolar y social, y además de los factores de riesgo será necesario considerar también cuáles son los factores de resistencia y de éxito.

Presentación y evaluación de las políticas públicas nacionales e internacionales. La movilización de los poderes públicos es desigual según los países y los contextos, pudiendo variar de la negación del problema a la elaboración de amplios planes nacionales. Igualmente, algunas instituciones internacionales (Comisión Europea, ONG, redes científicas...) intentan elaborar programas en común de lucha contra la violencia en la escuela.

Iniciativas locales y regionales. Además de la importancia de los grandes planes nacionales, la violencia disminuye a menudo gracias a acciones locales y próximas al problema. Presentar algunas acciones, comprender las razones de su éxito o de su fracaso, debe permitir conocer las condiciones de su evaluación y de su transferibilidad.

4. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA POLÍTICA EUROPEA

Ya hemos visto que, aunque corta, la experiencia europea sobre violencia escolar es bastante rica y expresa claramente la preocupación existente sobre el tema. Al ser un problema en constante crecimiento, los distintos países de la Unión Europea están intentando abordar este nuevo desafío poniendo en marcha iniciativas locales, nacionales y proyectos de cooperación internacional.

¿Cuáles son las líneas de trabajo de la Unión Europea en materia de violencia escolar?. Del análisis de los proyectos que se han llevado a cabo en Europa, de las iniciativas institucionales y de los programas europeos podemos resaltar los principales temas y enfoques de estudio:

La violencia escolar adquiere diversas denominaciones y percepciones en los distintos países y culturas que existen en el mundo. Por tanto, es preciso, antes que nada, delimitar cuáles son las características de cada país a la hora de poner en marcha planes de trabajo.

La principal forma de violencia escolar que preocupa en Europa es la violencia entre iguales, entre pares o alumnos, dejando en segundo lugar otras formas o actores de violencia.

Los factores de riesgo de la violencia escolar deben ser analizados con arreglo a la realidad de cada situación: concentración de alumnos, zona socioeconómica, edad de los alumnos, vigilancia, existencia de reglamento, etc.

Es necesaria la actuación conjunta de la escuela junto con otras entidades locales y nacionales, con el fin de elaborar conjuntamente una política pública respecto a la violencia

general en la sociedad y en la escuela en concreto. La cooperación de los profesores, padres, policía, agentes sociales, etc. es necesaria para conseguir buenos resultados en cualquier programa.

El clima escolar es una de las facetas más influyentes en la convivencia del centro, clima escolar que se manifiesta en las normas de convivencia, la formación en valores, la labor de tutoría, el reglamento, la cultura del centro, la resolución de los conflictos, etc.

La formación del profesorado, facilitando los instrumentos materiales y de estrategia respecto a la prevención e intervención ante los problemas de violencia escolar.

El análisis de las diversas formas que adquiere la violencia escolar en razón de situaciones de diversidad, relacionadas con el género, el pluralismo cultural, las situaciones de marginación, etc.

Políticas de prevención de la violencia escolar, como uno de los objetivos principales de trabajo para las escuelas. Esto se concreta en programas de prevención que abarcan diferentes áreas de la convivencia en la escuela.

Programas de intervención para hacer frente a los problemas cuando ya se han hecho presentes en la escuela, afectando a las estrategias, instrumentos, formación en valores, etc.

El estudio de la situación nacional en diferentes países, la utilización de instrumentos comunes de trabajo y la realización de investigaciones comparativas con el fin de sacar conclusiones respecto a las buenas prácticas existentes en las escuelas.

El análisis de los trastornos de la conducta en la infancia y la adolescencia que permitan comprender mejor determinados problemas de violencia escolar.

La evaluación de las políticas públicas y los programas que se están llevando a cabo en diferentes países.

En conclusión

El tema de la violencia escolar preocupa de una manera intensa a las instituciones europeas, a los gobiernos de los estados miembros, a las entidades locales, a los sindicatos de enseñantes, y a la globalidad de profesores y padres. Somos conscientes de que este problema es extremadamente complejo y de que adquiere formas específicas en cada país, conforme a las características sociales, locales, culturales e históricas, aunque desde la Unión Europea se ha priorizado el estudio de la violencia escolar en el ámbito de la violencia entre iguales o entre alumnos.

Esta violencia entre iguales necesita para su reducción o neutralización la colaboración conjunta de los distintos agentes sociales en juego, padres, profesores, trabajadores sociales, policías, jueces y responsables locales, con el fin de actuar en los dos niveles en los que se hace necesaria la intervención: la prevención de los conflictos y la violencia y la resolución o corrección de las situaciones de violencia cuando ya se han declarado.

La formación del profesorado adquiere un relieve fundamental, puesto que es él quien puede prevenir, detectar y encauzar los problemas de violencia en la escuela, aunque para ello es necesario que cuente con la formación inicial y permanente necesaria y con el apoyo y colaboración del resto de la sociedad.

Finalmente, al ser un problema generalizado y presente en casi todos los países, el tema de la violencia escolar exige que se haga una labor de cooperación internacional, estudiando la situación en cada uno de ellos, los estudios comparativos que permitan actuar de una manera más coherente, las fórmulas y planes de intervención homologables, las experiencias positivas que se hayan puesto en marcha y la cooperación estrecha de cara al futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- BASNARD, P. (1999). *L'école, les jeunes, la déviance*. PUF: Paris.
- CABALLERO, A. (comp.) (1992). La escuela en conflicto. *Revista Tarbiya*, 25, monográfico. I.C.E. Universidad Autónoma de Madrid.
- CEREZO, F. (coord.) (1998). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Pirámide: Madrid.
- I Congreso de Educación para la convivencia* (2001). Gobierno Vasco: Vitoria-Gasteiz.
- CRARY, E. (1998). *Crece sin peleas. Como enseñar a los niños a resolver conflictos con inteligencia emocional*. Barcelona: RBA.
- CSEE-ETUCE (1999). *Seminaire sur la violence à l'école*. Luxembourg: Confederación Sindical de Enseñantes Europeos (CSEE).
- Cuadernos de Pedagogía* (1998). Número monográfico «Maltrato entre iguales». Nº 270. Junio. Editorial Barcelona: Praxis.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (1999). *Informe sobre la violencia escolar*. Madrid.
- ELZO, J. (1999). *Los jóvenes españoles 99*. Madrid: Fundación Santa María.
- ELZO, J. (2001). Para una sociología de la violencia escolar. *Ponencia presentada en el I Congreso de Educación para la convivencia*. Vitoria-Gasteiz.
- ESTEVE, J. (1984). *Profesores en conflicto*. Madrid: Narcea.
- ESTEVE, J. (1998). *El árbol del bien y del mal*. Granada: Octaedro.
- ETXEBERRIA, F. (1987). *El fracaso de la escuela*. Donostia: Erein.
- ETXEBERRIA, F. (2000). Videojuegos y Educación. *Revista de Teoría de la Educación*. Salamanca.
- ETXEBERRIA, F. (2001). *La Educación en Telépolis*. Donostia: Editorial Ibaeta Pedagogía.
- ETXEBERRIA, F. (2001). La violencia escolar. *Revista de Educación* (En prensa). M.E.C.: Madrid.
- FARRINGTON, D. (1993). «Understanding and preventing Buyilling». En M. Tonry (Ed.), *Crime and justice: a review of research*. Vol. 17. Chicago: University of Chicago Press.
- FERNÁNDEZ, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.
- FERNÁNDEZ E., M. (1990). *La cara oculta de la escuela*. Madrid: Siglo XXI.

- FOUCAULT, M. (1978). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- GRACIA, E. Y MUSITU, G. (1993). *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- INCE (1998). *Diagnóstico del sistema educativo. La Escuela Secundaria Obligatoria*. Madrid: E.C.
- LERENA, C. (1983). *Reprimir y liberar*. Madrid: Akal.
- MARTÍNEZ ROIG, A. Y DE PAUL, J. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona: Martínez Roca Editores.
- MARTÍNEZ, A. (1987). La vivencia del fracaso escolar en el alumno. En ETXEBERRIA, F.: *El fracaso de la escuela*. Donostia: Erein.
- MELERO, J. (1993). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Santillana: Madrid.
- OHSAKO, T. (1998). The developing world. In Smith y otros, *Nature of School Bullying. A Cross-National Perspective*. London: Routledge.
- OLWEUS, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Morata: Madrid.
- Organización y Gestión Educativa*. N.º 4 (1995), N.º 2 (1998), N.º (1999), N.º 5 (1998), N.º 4 (1998), N.º 4 (2000).
- ORTEGA, R. (1994a). Violencia interpersonal en los centros educativos de Educación Secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de Educación*, 304, 253-280, M.E.C.
- ORTEGA, R. (1994b). Las malas relaciones interpersonales en la escuela. Estudio sobre violencia y el maltrato entre compañeros de segunda etapa de EGB. *Infancia y Sociedad*, 27-28, 191-216.
- ORTEGA, R. (1997). El proyecto Sevilla Anti Violencia Escolar (SAVE). Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313. 134-160, M.E.C.
- ORTEGA, R. (1999). La violencia entre iguales: un problema grave para la formación moral de los alumnos. *Texto defendido en el Seminario sobre la Violencia en la Escuela*. Luxemburgo. Federación de sindicatos CSEE.
- ORTEGA, R. Y COL (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.
- ORTEGA, R. Y MORA-MERCHÁN, (2000). *Violencia escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.
- ORTEGA, R. Y MORA-MERCHÁN, J.A. (1996). El aula como escenario de la vida afectiva y moral. *Cultura y Educación*, 3, 5-18.
- ORTEGA, R. Y MORA-MERCHÁN, J.A. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de Educación*, 313, 7-28, M.E.C.
- PRAIRIAT, E. (1994). *Eduquer et punir*. Presses Universitaires de Nancy
- «Prevenció.» *Quaderns d'Estudis i Documentació*. N.º 13. 1997
- «Propsects.» *Quarterly Review of Comparative Education*. Vol. XXVIII, n.º 4
- «Violencia.» *Revista DEBATS* (2000). Número monográfico, 70-71. Institució Alfons el Magnanim
- Revista de Educación* (1997). «Violencia escolar.» Número monográfico, 313. M.E.C.
- Revista Panoràmiques* (2000). «La violence à l'école.» Paris
- ROJAS MARCOS, L. (1995). *La semilla de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- SANMARTÍN, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- SANMARTÍN, J. (ed.) (1999). *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.
- SANMARTÍN, J. Y J.S. GRISOLÍA (1998). *Violencia, televisión y cine*. Barcelona: Ariel.
- SMITH, P.K. & SHARP, S. (1994). *School Bullying*. London: Routledge.
- SOPENA, A. (1994). *El florido pensil*. Barcelona: Grijalbo Crítica.
- STEE-EILAS (2001). *Jornadas sobre Conflicto político y sistema educativo*. Bilbao: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi.
- TORRES, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- TRIANES, M. VICTORIA (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.

VILLAR ANGULO, L.M. (1987). Dilemas percibidos por los docentes en el aula. En ETXEBERRIA, F. (Coord.), *El fracaso de la Escuela*. Donostia: Erein.